





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC
PUBLICACIÓN DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026

I. DATOS GENERALES

Entidad	: Municipalidad Distrital de Layo.
Órgano	: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
Sesión	: Cuarta Sesión Ordinaria del año 2026.
Fecha	: 26 de agosto.
Lugar	: Auditorio de la municipalidad distrital de layo.
Presidente del CODISEC	: Alfredo Bustamante Aragon.

II. PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS

En cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de los actos de la administración pública, se ponen a disposición de la ciudadanía los acuerdos adoptados durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad Distrital de Layo, correspondiente al año 2026.

III. ACUERDOS ADOPTADOS

Acuerdo N. ° 01-2026-CODISEC-LAYO

El CODISEC acuerda fortalecer las acciones de patrullaje municipal, mixto e integrado en el distrito de Layo, mediante la coordinación permanente entre Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Layo, la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales, con la finalidad de prevenir y reducir los actos delictivos, mejorar la vigilancia en las comunidades y sectores de mayor riesgo, y garantizar la seguridad y tranquilidad de la población.

Acuerdo N. ° 02-2026-CODISEC-LAYO

El CODISEC acuerda realizar operativos inopinados de fiscalización a tiendas y establecimientos comerciales dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en el distrito de Layo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las licencias de funcionamiento, las condiciones de autorización y la normativa vigente, así como prevenir la venta y el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

IV. DOCUMENTO DE SUSTENTO

Los acuerdos publicados se sustentan en el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, debidamente suscrita por los integrantes asistentes.